Estados Financieros

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE DEBT III

Santiago, Chile Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL PRIVATE DEBT III

Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	
Estados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	

€ : Euro

M€ : Miles de euros



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.

RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

A los Señores Aportantes de:

Fondo de inversión Credicorp Capital Private Debt III

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del **Fondo de inversión Credicorp Capital Private Debt III**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 31 de diciembre de 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar https://link.global



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Fondo de inversión Credicorp Capital Private Debt III** al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 5.3 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. La mencionada inversión se mide de acuerdo con los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2020 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile 25 de marzo de 2021 Jaime Goñi Garrido – Socio

9.766.005-0

Estados de Situación Financiera

Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2020 M€		
ACTIVOS				
Activos Corrientes	_			
Efectivo y efectivo equivalente	14	35		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	744		
Total Activos Corrientes		779		
Activos No Corrientes				
Total Activos No Corrientes				
Total Activos	779			

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		31-12-2020			
	Nota	M€			
PASIVOS					
Pasivos Corrientes					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		1			
Remuneraciones sociedad administradora	24	2			
Otros documentos y cuentas por pagar	13	8			
Ingresos anticipados		-			
Otros pasivos		-			
Total Pasivos Corrientes					
Pasivos No Corrientes					
Total Pasivos No Corrientes		-			
PATRIMONIO NETO					
Aportes		1.374			
Otras Reservas		-			
Resultados Acumulados		-			
Resultado del ejercicio		(606)			
Dividendos provisorios	17	-			
Total Patrimonio Neto		768			
Total Pasivos y Patrimonio		779			

Estados de Resultados Integrales Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NT - 4 -	ACUMULADO M€ 08-04-2020
INGRES OS/PERDIDAS DE LA OPERACION	Nota	31-12-2020
Intereses y reajustes		(1)
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos	7	(580)
financieros a valor razonable con efecto en resultados		(380)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la		-
participación		
Otros		(501)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(581)
GASTOS		
Depreciaciones		- (2)
Remuneración del Comité de Vigilancia Comisión de administración	24	(3)
Honorarios por custodia y administración	24	(15)
Costos de transacción		(2)
Otros gastos de operación	26	(5)
Total gastos de operación	20	(25)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(606)
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(606)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		(606)
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		_
Total de otros resultados integrales		-
Total Resultado Integral		(606)
Total Resultation integral		(000)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
	31-12-2020 M€ Otras Reservas									
Descripción	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio 08 de abril de 2020	•	-	-	•	•	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	1.374	-	-	-	-	-	-	-	-	1.374
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(606)	-	(606)
 Otros resultados integrales Otros movimientos 	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2020	1.374	-	-	-	-	-	-	(606)	-	768

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020

(expresado en miles de euros)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	08-04-2020 31-12-2020 M€		
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación				
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-		
Venta de inmuebles		-		
Compra de activos financieros	7	(1.324)		
Venta de activos financieros	7	-		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(1)		
Pago de cuentas y documentos por pagar		(12)		
Otros gastos de operación pagados		(2)		
Otros ingresos de operación percibidos		-		
Flujo neto originado por actividades de la operación	(1.339)			
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión				
Flujo neto originado por actividades de inversión		-		
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento				
Aportes		1.374		
Repartos de patrimonio		1.574		
Repartos de dividendos		_		
Otros		_		
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.374		
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		35		
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	14	_		
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-		
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		35		

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Debt III (en adelante el 'Fondo') es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la 'Administradora'), conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en adelante también la "Ley". La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Debt III (en adelante el 'Fondo'), es un Fondo de inversión público no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el fondo de inversión extranjero denominado "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG"). La administración de ICG es ejercida por ICG Europe Mid-Market Fund GP LP SCSp, una sociedad constituida bajo las leyes de Luxemburgo, o quien lo suceda o reemplace.

El fondo ICG, a su vez, tiene como objetivo principal la inversión de sus recursos en una cartera de inversiones privadas, constituida principalmente por instrumentos de deuda subordinada. Sus inversiones se realizarán principalmente en Europa.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros fondos administrados por el administrador de ICG o una sociedad relacionada a éste, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de ICG y en el evento de que ICG no se encuentre disponible o haya cambiado su objeto de inversión.

La inversión del Fondo en ICG no podrá significar controlarlo directa o indirectamente.

Con Fecha 08 de abril de 2020 el Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Debt III, da inicio a sus operaciones.

El Fondo tendrá una duración de 11 años a contar del día en que se efectúe el primer depósito de su Reglamento Interno (06-06-2019), en el registro que lleva al efecto la CMF. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 06 de junio de 2019, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la "Ley") y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Norma").

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones del Reglamento Interno, 2020:

Durante el periodo comprendido desde el 08 de abril al 31 de diciembre de 2020, no se han registrado modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°368, la CMF aprobó la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública el 9 de septiembre de 2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el nombre de la sociedad por el de "CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 25 de marzo de 2021.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011 respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2020. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Debt III al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998 y circular 657.

b) Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados a valor razonable con efecto en resultados, los cuales son valorizados a valor razonable.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

d) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.

Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) por el ejercicio comprendido entre el 08 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en euros. La principal actividad del Fondo es invertir en el fondo de inversión extranjero denominado "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG").

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en euros.

La administración considera el euro como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

	31-12-2020 \$
Tipo de cambio (euro)	873,30

Toda la información presentada en euros ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M€)

f) Transacciones y saldos

Al 31 de diciembre de 2020, las transacciones en otras monedas extranjeras o Unidades de Fomento son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dichas monedas son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

No existen otras transacciones en moneda extranjera. Sin embargo, existen operaciones en unidades de fomento, según los siguientes montos de registro:

	31-12-2020 \$
Valor UF	29.070,33

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes:

Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir del período iniciado al 01 de enero de 2020.

Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).	Períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo, cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- Restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros, considerando que a la fecha de cierre de éstos, el Fondo no posee combinación de Negocios.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros, considerando que a la fecha de cierre de éstos, el Fondo no ha realizado cambios en las políticas contables, respecto al año anterior.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- Asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- Evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- No interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- Aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

No se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

b) Bajas

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

c) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

d) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

- a) Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a
 flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del
 principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
 - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

d) Clasificación y medición posterior

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

e) Evaluación del Modelo de Negocio

El Fondo realiza una evaluación a nivel de cartera del modelo de negocio en el que mantiene sus activos financieros. Esta evaluación busca reflejar la manera en que gestiona sus inversiones. La información considerada en esta evaluación incluye:

- La Política de inversión del Fondo, definen los objetivos y estrategia de inversión del Fondo los cuales se encuentran descritos en el Reglamento Interno del Fondo. El detalle de los tipos de instrumentos se encuentra descritos en la Nota 4 de los presentes estados financieros.
- La forma cómo se evalúa el rendimiento de la cartera de inversiones y cómo este se informa a los inversionistas y aportantes del Fondo.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y a las inversiones mantenidas y la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de instrumentos financieros componentes de la cartera en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

f) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

g) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que, al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

h) Deterioro de valor de activos

Activos financieros

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y activos del contrato.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

h) Deterioro de valor de activos (continuación)

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días:
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con efectos en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Fondo medirá la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

h) Deterioro de valor de activos (continuación)

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

i) Estimación del valor razonable

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero denominado "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG"), que ha sido constituido bajo las leyes de Luxemburgo, y que es administrado por ICG Europe Mid-Market Fund GP LP SCSp.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, en el documento denominado "statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión Fondo de inversiones Credicorp Capital Private Debt III.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

i) Estimación del valor razonable (continuación)

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- o Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- o Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

i) Estimación del valor razonable (continuación)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.4 Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como:
- i) Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,
- ii) Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 4.

c) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.4 Efectivo y efectivo equivalente (continuación)

d) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

2.5 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), en euros, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las cuotas se pagarán en euros.

Las Cuotas son valores de oferta pública registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados.

2.6 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.7 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio, sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección Seis del Reglamento Interno. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. (Ver Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes).

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.7 Dividendos por pagar (continuación)

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80° de la Ley. Para estos efectos, los Aportantes podrán indicarle a la Administradora su intención de recibir el pago de dividendos en cuotas liberadas del mismo mediante declaración realizada en el Contrato General de Fondos o por medio de una declaración escrita enviada a la Administradora en cualquier momento, pero, a lo menos, 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

2.8 Tributación

El Fondo se encuentra bajo las leyes vigentes en Chile, específicamente por la Ley N° 20.712 en su artículo 81, que indica que fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta en Chile, por lo tanto, no determina impuestos a pagar sobre la base de utilidades netas y, por ende, no se encuentra sujeto a las disposiciones de NIC 12.

2.9 Garantías

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

2.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones en fondos de inversión extranjero" (las que están definidas en la políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales que deban revelarse en sus Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 3 - Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020, descritas en la Nota 2 Resumen de criterios contables significativos, numeral 2.2 "Nuevos pronunciamientos contables" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado entre el 08 de abril y el 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3721 piso 9, Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el fondo de inversión extranjero denominado "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG"). La administración de ICG es ejercida por ICG Europe Mid-Market Fund GP LP SCSp, una sociedad constituida bajo las leyes de Luxemburgo, o quien lo suceda o reemplace.

El fondo ICG, a su vez, tiene como objetivo principal la inversión de sus recursos en una cartera de inversiones privadas, constituida principalmente por instrumentos de deuda subordinada. Sus inversiones se realizarán principalmente en Europa.

- 2.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por ICG, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en cuotas de fondos de inversión extranjeros administrados por el mismo administrador de ICG, una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace.
- 2.2 Adicionalmente y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:
- (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (iv) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (v) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda con duración menor o igual a 180 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

- 2.3 Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I de la Norma de Carácter General N°376 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.
- 2.4 Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas que se expresan las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Euros, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior el Fondo podrá mantener pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.
- 2.5 El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.
- 2.6 El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos señalados en los numerales (ii) y (vii) del numeral 3.1 siguiente, y a lo establecido como objeto de inversión para los fondos extranjeros de capital privado en los cuales invierta el Fondo.

3. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

- 3.1 En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:
- (i) Cuotas de participación emitidas por ICG independientemente como éstas se denominen en el extranjero, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

3. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES (continuación)

- (ii) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, administrados por el administrador de ICG o una sociedad relacionada a él, o quien lo suceda o reemplace siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de ICG y en el evento de que ICG no se encuentre disponible o haya cambiado su objeto de inversión: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (iii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (iv) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (vi) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (vii) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda con duración menor o igual a 180 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no deberán cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación.

Sin perjuicio de los límites individuales establecidos precedentemente, la suma de la inversión en los instrumentos indicados en los números (iii) al (vii), no podrá exceder del 10% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este número 3.1, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

3. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES (continuación)

- 3.2 Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:
- (i) Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:
- (a) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por ICG o por otra entidad administrada por el mismo administrador de ICG, una sociedad relacionada a él, o quien le suceda o reemplace: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (c) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (d) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (e) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda con duración menor o igual a 180 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (ii) Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

3. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES (continuación)

3.3 Los límites indicados en los números 3.1 y 3.2 anteriores no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de:

/a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde ICG o de los fondos a través de las cuales indirectamente se invierta; en cualquiera de estos casos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 10% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

3.4. Si se produjeren excesos de inversión, respecto de los límites indicados en los numerales 3.1 y 3.2 anteriores, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60 de la Ley o en la Norma de Carácter General N°376 del año 2015 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito riesgo y operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

i) Comité de Riesgo

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

ii) Gerencia de Riesgos Corporativa

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

iii) Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos de operación y financieros inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

iii) Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital (continuación)

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

iv) Unidad Riesgo Operacional

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de este. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional
- Gestión de Continuidad de Negocio
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

v) Unidad Riesgo Mercado y Liquidez

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

vi) Unidad Riesgo Crédito

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero "ICG Europe Mid-Market Fund." (en adelante "ICG"). La administración de ICG es ejercida por ICG Europe Mid-Market Fund GP LP SCSp, una sociedad constituida bajo las leyes de Luxemburgo, o quien lo suceda o reemplace, razón por la cual no mantiene instrumentos financieros que lo exponga al riesgo de precios.

En relación con los efectos de COVID-19 en el último trimestre de 2020, el General Partner ("GP") del Fondo Extranjero subyacente ("Fondo Extranjero"), señala que se cree que el crecimiento en Estados Unidos debería caer debido al crecimiento en los brotes de Covid-19, aunque los efectos debieran ser menores que las primeras olas debido a las medidas más focalizadas que se están aplicando. El manager extranjero comentó que el fondo debería aumentar su valor durante el cuarto trimestre, por lo que el fondo nacional aumentaría la valorización que tiene del activo extranjero, y debiera continuar esa senda durante el año 2021.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
- a) Riesgos de mercado (continuación)
- ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero a través de cuotas de participación emitidas por "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG"). La administración de ICG es ejercida por ICG Europe Mid-Market Fund GP LP SCSp, las cuales están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. De acuerdo con ello, y dado que tanto los aportes de los inversionistas al Fondo como los rescates que se paguen al momento de la liquidación del Fondo son en euros, la Administradora considera que el Fondo no está expuesto al riesgo cambiario, razón por la cual no se presenta un análisis de sensibilidad de los activos y pasivos monetarios del Fondo a las variaciones en los movimientos cambiarios al 31 de diciembre de 2020.

iii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. De acuerdo a lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "IGG"). La administración de IGG es ejercida por ICG Europe Mid-Market Fund GP LP SCSp, razón por la cual no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo asociado a la posibilidad que una contraparte incumpla con sus obligaciones de pago hacia el fondo. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo exponga directamente al riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2020					
Pasivo corriente					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en		_	_		
resultados					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	1	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2	-	-	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar	8	-	-	-	ı
Ingresos anticipados	-	-	-	1	ı
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivo corriente	11	-	-	-	-
Pasivo corriente					
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivo no corriente	-	-	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	1.374
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(606)
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	-	768
Flujos de salida de efectivo contractual	11	-	-	-	768

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	Más 6 meses a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Efectivo y efectivo equivalente	35	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	744
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Total de activos	35	-	-	744

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son responsables de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote SARS-CoV-2 "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo.

En este contexto, la Administradora ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de sus trabajadores y de sus clientes, así como, el aseguramiento de la continuidad operacional y análisis de futuros requerimientos de liquidez.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
- d) Riesgo operacional (continuación)

Plan de continuidad operacional:

(i). Medidas adoptadas por la sociedad Administradora:

Desde mediados de marzo la Administradora y sus relacionadas comenzaron a desarrollar iniciativas que permitieran el resguardo de sus trabajadores, clientes y proveedores y al mismo tiempo asegurar la continuidad de sus operaciones. De esta manera, se ha implementado el Teletrabajo para aquellos trabajadores que, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y responsabilidades, pueden realizar sus labores desde sus hogares. Al respecto, se han proporcionado todos los recursos necesarios para continuar las operaciones de forma remota con normalidad. A partir de mediados de marzo la Administradora implementó la modalidad de teletrabajo para el 100% de su personal.

En resumen, la Administradora se encuentra evaluando activamente y respondiendo a los posibles efectos que el brote de COVID-19 pueda tener sobre los diferentes negocios que opera, en su grupo de colaboradores, clientes y proveedores. Asimismo, mantiene una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir la propagación de la pandemia.

- (ii). Medidas sobre el monitoreo del riesgo de las inversiones del Fondo:
 - Reforzamos los controles de monitoreo y seguimiento del comportamiento de la inversión que mantiene el Fondo extranjero. Considerando que el COVID-19 ha generado un impacto importante en los mercados financieros a nivel internacional, implicando aumentos de riesgo crediticio, volatilidades en la curva de tasas de interés y depreciación de activos de riesgo, entre otros.
 - Se puso especial interés en las compañías subyacentes que podrían tener problemas de liquidez

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

- 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)
- d) Riesgo operacional (continuación)
- (iii). Gestión Manager Extranjero frente a COVID-19:

En comunicaciones con el Manager Extranjero y considerando los reportes trimestrales y otras comunicaciones, respecto a cuáles han sido los principales efectos y medidas tomadas para gestionar los eventuales riesgos generados por COVID 19, nos han indicado lo siguiente:

- La mayoría de sus empleados han trabajado bajo la modalidad de Teletrabajo desde marzo de 2020 e implementó una serie de iniciativas para apoyar sus colaboradores mientras trabajan de forma remota.
- El manager extranjero mantiene un seguimiento y una comunicación mucho más cercano de cada una de las empresas del portafolio, esto debido a la importancia que tiene la liquidez en momentos de crisis de COVID-19, dada la disminución en los ingresos de la mayoría de las compañías del portafolio, el manager se preocupó de analizar la liquidez de cada compañía revisando los pagos de intereses que pudieran afectar en el corto/mediano plazo.
- En términos operacionales, las compañías del portafolio adoptaron diferentes medidas según lo que cada una necesitaba, como por ejemplo, suspender contratos de colaboradores no esenciales para las operaciones de la empresa, enviando a todo el personal posible a trabajar en modalidad Home Office, renegociar arriendos de oficinas, renegociar pagos de intereses de créditos para que no afectaran el flujo de corto plazo y la liquidez de la compañía.
- Las compañías que pudieran verse más afectadas también tenían acceso a capital si fuera necesario, ya sea por medio de llamados de capital o por medio de la línea de crédito que el fondo tiene disponible.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene deuda financiera.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

Activos al 31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
 Acciones y derechos preferentes de suscripción 	-	ı	1	-	
 Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes 	-	-	-	-	
 Cuotas de fondos mutuos 	-	-	-	-	
 Otros instrumentos de capitalización 	-	-	-	-	
 Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras 	-	-	-	-	
 Bonos de Bancos e Inst. Financieras 	-	-	-	-	
 Cuotas de fondos de inversión privados 	-	-	744	744	
 Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras 	-	-	-	-	
 Pagarés de Empresas 	-	-	-	-	
 Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización 	-	-	-	-	
 Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales 	-	-	-	-	
 Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales 	-	-	-	-	
 Otros títulos de deuda 	-	-	-	-	
Total activos	-	-	744	744	
Pasivos al 31 de diciembre de 2020					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
 Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas 	-	-	-	-	
- Derivados	-	-	-	-	
Total pasivos		-	-	-	

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo cumple con las definiciones, el marco metodológico para la medición y con los requisitos de revelación establecidos en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica los datos de entrada de las técnicas de valorización utilizadas para medir el valor razonable de los instrumentos financieros en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2020, la inversión del Fondo en "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG"), se presenta ajustada al valor razonable comunicado por "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG"), al 30 de septiembre de 2020 (no auditado), más los aportes efectuados hasta el cierre de los presentes Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo solo mantiene inversiones en el fondo de inversión extranjero denominado "ICG Europe Mid-Market Fund" (en adelante "ICG"), administrado por ICG Europe Mid-Market Fund GP LP SCSp. La participación del Fondo es de un 3,27%, porcentaje con el cual no tiene control ni influencia significativa.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El efecto de lo indicado anteriormente se presenta a continuación:

Movimiento inversión en Partners Group Subordinate Debt	31-12-2020
Fund 2018 (USD) C-I, L.P	M€
Saldo apertura inversión	1
Más: aportes solicitados por ICG North American Private	1.324
Debt Fund (Offshore) LP durante el año	1.524
Menos: distribuciones efectuadas por ICG North American	_
Private Debt Fund (Offshore) LP durante el año	
Saldo contable inversión	1.324
Valor inversión según ICG North American Private Debt	744
Fund (Offshore) LP	/44
Efecto en resultados	(580)

El siguiente cuadro presenta el movimiento en instrumentos de nivel 3 para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, por clase de instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2020	Instrumentos de capitalización	Títulos de deuda	Total
Saldo inicial	-	ı	-
Compras	1.324	1	1.324
Ventas	-	-	-
Transferencias al nivel 3	-	-	-
Otros movientos	-	1	-
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados	(580)	1	(580)
Saldo final	744	١	744
Total ganancias o pérdidas del ejercicio incluidas en el estado de resultados integrales para activos mantenidos al cierre del ejercicio	(580)		(580)

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene instrumentos clasificados en este rubro.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

a) Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados:

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

ii) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil:

Los efectos del ajuste de este tipo de activos se muestran en la Nota 2, 2.3, letra i) Estimación del valor razonable.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

Concepto	31-12-2020 M€
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Títulos de renta variable	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas	_
abiertas	_
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Cuotas de fondos de inversión privados	744
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de deuda	
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	744

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	08-04-2020 31-12-2020 M€
-Resultados realizados	-
-Resultados no realizados	(580)
Total ganancias/(pérdidas)	(580)
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-
-Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(580)

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

c) Composición de la cartera

		31-12-2020 M€			
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	
Títulos de Renta Variable					
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de soc. anónimas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	1	-	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	1	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	_	744	744	95,5071	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	1	_	
Títulos que representen productos	-	-	1	_	
Otros títulos de renta variable	-	-	1	-	
Subtotal	-	744	744	95,5071	
Títulos de Deuda					
Subtotal	-	-	•	_	
Inversiones No Registradas					
Subtotal	-	-	•	-	
Otras Inversiones					
Subtotal	-	-	-	-	
Total	-	744	744	95,5071	

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2020 M€
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Intereses y reajustes de instrumentos cobrados	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor	(580)
Diferencias de cambio de instrumentos	-
Adiciones	1.324
Ventas	-
Provisión por deterioro	-
Otros movimientos: incremento por valorización de la inversión	-
Saldo final	744
Menos: Porción no corriente	-
Saldo final	744

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene inversiones a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 - Valorización de la inversión

La administración ha decidido implementar como procedimiento de valorización, de acuerdo a la circular N°657 de la CMF y art. N°73 de LUF, la designación de valorizadores independientes, con el objeto de determinar un valor razonable de las inversiones del Fondo en sociedades o entidades sobre las cuales no posean el control directo, indirecto o influencia significativa, de acuerdo a las Normas IFRS.

Ante eventuales diferencias entre el valor libro y lo determinado por el valorizador externo, lo que prima es la decisión de la administración en concordancia con el manager extranjero, en cuanto al valor de la inversión, siempre manteniendo un registro razonable del mismo al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 11 - Valorización de la inversión (continuación)

De acuerdo al Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la CMF, el Fondo solicitó la valorización de la inversión en ICG Europe Mid-Market Fund a la consultora M31 al 31 de diciembre de 2020, quienes determinaron los siguientes valores:

Detalle	31-12-2020
	MUS\$
	M31
Valor inversión en ICG Europe Mid-Market Fund, según valorizador	744
Saldo contable inversión	744
Diferencia	
Variación sobre el total de activos del Fondo	-

Nota 12 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

Nota 13 – Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31-12-2020 M€
Provisión Comité de Vigilancia	3
Gastos legales formación del Fondo	-
Provisión de Dividendos	-
Gastos valorización por pagar	-
Provisión de auditoría y otros	5
Total	8

Moneda	31-12-2020 M€
Pesos chilenos	-
Dólares estadounidenses	-
Otras monedas (Euro)	8
Saldo final	8

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 14 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31-12-2020 M€
Efectivo en bancos	35
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	35

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2020 M€
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	1
Otros	1
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-
Efectivo y efectivo equivalente	35
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	35

Nota 15 - Cuotas en circulación

Movimiento	31-12-2020			
Movimento	SERIE B	SERIE I		
Saldo de inicio	-	1		
Colocaciones del período	47.561	1.326.438		
Disminuciones	-	-		
Saldo al cierre	47.561	1.326.438		

	31-12-2020	
	S ERIE B	SERIE I
Valor cuota	0,5018 0,561	

Los compromisos pendientes de suscribir del fondo extranjero, ICG Europe Mid-Market Fund al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	Monto Comprometido M€	Monto Aportado M€	Compromisos Pendientes por Suscribir M€
31-12-2020	26.000	1.324	24.676

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

De acuerdo a lo definido en el Reglamento Interno del Fondo y en la Ley Única de Fondos, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los "beneficios netos percibidos" durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará como "beneficios netos percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

Nota 17 – Repartos de Patrimonio

Tal como se indica en el Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2020, no se produjeron rescates de cuotas.

Nota 18 - Rentabilidad del Fondo

	Rentabilidad acumulada					
Tipo rentabilidad	S ERIE B			S ERIE I		
	Período actual	Últimos 12	Últimos 24	Período actual	Últimos 12	Últimos 24
	1 cirodo actuar	meses	meses	1 cirodo actuar	meses	meses
Nominal	-49,0248%	N/A	N/A	-43,7437%	N/A	N/A

Dado que el Fondo inició sus operaciones recientemente el 08 de abril de 2020, la rentabilidad para el periodo actual fue calculada considerando el periodo transcurrido desde el 30 de abril y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Nota 19 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 20 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 21 - Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 22 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones que le afecten.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 23 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2020 M€							
	CUS	TODIA NACIO	NAL	CUS TODIA EXTRANJERA			
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% S obre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo	
Dep. Central de Valores	-	-	-	-	-	ı	
Otras Entidades	-	-	-	744	100,0000	95,5071	
Total Cartera Inversión	-	-	-	744	100,0000	95,5071	

Nota 24 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual que dependerá de la serie de cuotas de que se trate:

- Serie I: remuneración anual de hasta un 0,0595% y se cobrará mensualmente un doceavo del % mencionado sobre: la suma entre (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de cuotas Serie I; y (ii) el valor promedio que el patrimonio de la Serie I haya tenido durante el mes cuya remuneración se calcula.
- Serie B: remuneración anual de hasta un 0,476% y se cobrará mensualmente un doceavo del % mencionado sobre: la suma entre (i) el monto pendiente por suscribir y pagar de los contratos de promesa de suscripción de cuotas serie B; y (ii) el valor promedio que el patrimonio de la Serie B haya tenido durante el mes cuya remuneración se calcula.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Esta remuneración se pagará mensualmente por el Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la misma se provisionará diariamente.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 24 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (continuación)

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de constitución del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere la presente sección se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que para cada caso se indica en el Anexo A del Reglamento Interno del Fondo. Dicha actualización será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su ocurrencia.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que una o más sociedades relacionadas a la Administradora tendrá derecho a, directa o indirectamente, percibir comisiones de colocación ("placement fees") que serán pagadas por el administrador (General Partner) de ICG, o por un relacionado de éste. No obstante, estas comisiones de colocación no constituirán gastos o remuneraciones adicionales para el Fondo por su inversión en ICG, y su costo será de cargo del administrador (General Partner) de ICG.

La Administradora no podrá efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas de la remuneración de administración fijada en el Reglamento Interno del Fondo.

El movimiento por remuneración es el siguiente:

Tino remuneración	Por pagar	Gasto Anual
Tipo temuneración	31-12-2020 M€	31-12-2020 M€
Fija	2	(15)
Saldo final	2	(15)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas y otros, que informar.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 25 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley $N^{\circ}20.712$)

	Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
ı	31-12-2020	Póliza de seguro	HDI Seguros de Garantía y Créditp S.A.	Bco Santander	10.000,00	10/01/2020 - 10/01/2021

Nota 26 - Otros Gastos de Operación

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre Actual M€	Monto acumulado 31-12-2020 M€
Gastos Informe Valorización del Fondo	-	-
Provisión de Auditoria	(1)	(5)
Gastos legales, otros	-	-
Total	(1)	(5)
% sobre el activo del fondo	0,1284	0,6418

Nota 27 - Información Estadística

		SER	IE B		SERIE I				
Año 2020	Valor libro cuota €	Valor mercado cuota €	Patrimonio M€	N° Aportantes	Valor libro cuota €	Valor mercado cuota €	Patrimonio M€	N° Aportantes	
Abril	0,9844	0,9844	47	4	0,9974	0,9974	1.323	10	
Mayo	0,9632	0,9632	46	4	0,9942	0,9942	1.319	10	
Junio	0,6513	0,6513	31	4	0,6792	0,6792	901	10	
Julio	0,6424	0,6424	31	4	0,6767	0,6767	898	10	
Agosto	0,5547	0,5547	26	4	0,5908	0,5908	784	10	
Septiembre	0,5476	0,5476	26	4	0,5900	0,5900	783	10	
Octubre	0,5397	0,5397	26	4	0,5886	0,5886	781	10	
Noviembre	0,5077	0,5077	24	4	0,5604	0,5604	743	10	
Diciembre	0,5018	0,5018	24	4	0,5611	0,5611	744	10	

Nota 28 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros Por el periodo comprendido entre el 08 de abril y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

Nota 29 - Sanciones

- Con fecha 9 de marzo de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Internos, por un monto de \$474.489 por Rectificatorio DJ1922 AT2019.
- Con fecha 17 de febrero de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Interno, por un monto de \$747.417 por diferencia de impuesto F29.
- Mediante Resolución Exenta Nº 4887, de fecha 1 de agosto de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero aplicó a la Sociedad Administradora una multa de 40 unidades de fomento, por infracción a lo dispuesto en el punto 2.1.2 la Norma de Carácter General Nº364, relativo al envío de información continua de los fondos de inversión privados bajo administración. En efecto, la información continua correspondiente al período de junio de 2018 fue enviada por la Sociedad con fecha 6 de octubre de 2018, debiendo haber sido remitida a más tardar el día 5 de octubre de 2018.

Nota 30 - Hechos Posteriores

- Con fecha 15 de febrero de 2021, se recibió el informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 del Fondo de Inversión Extranjero, ICG Europe Mid-Market Fund, en el cual el Fondo de inversión Credicorp Capital Private Debt III, posee sus inversiones, este informe señala la valorización de las inversiones del Fondo extranjero al 31 de diciembre de 2020 por un monto de M€\$ 883, consecuentemente con esto, con fecha 15 de febrero de 2021 la administración refleja contablemente esta variación, la cual representa un 18,68% de mayor valor respecto del registro contable revelado al cierre de estos Estados Financieros.
- Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la HDI Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nros. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1 de enero de 2021 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

Estados Financieros Complementarios Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

ANEXOS

Estados Financieros Complementarios Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES		overtido al 2020 M€	% Invertido sobre activo del	
	Nacional	Extranjero	Fondo	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	_			
Derechos preferentes de suscripción de acciones de				
sociedades anónimas abiertas	-	-		
Cuotas de fondos mutuos	_	_		
Cuotas de fondos de inversión	_	-		
Certificados de depósitos de valores (CDV)	_	-		
Títulos que representen productos	_	-		
Otros títulos de renta variable	_	-		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-		
Cartera de créditos o de cobranzas	_	-		
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos				
Centrales	-	-		
Otros títulos de deuda	-	-		
Acciones no registradas	-	-		
Cuotas de fondos de inversión privados	-	744	95,507	
Títulos de deuda no registrados	-	-		
Bienes raíces	-	-		
Proyectos en desarrollo	-	-		
Deuda de operaciones de leasing	-	-		
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-		
Otras inversiones	-	-		
TOTAL	-	744	95,507	

Estados Financieros Complementarios Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

B) ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

	08-04-2020
ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	31-12-2020
	M€
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(1)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	_
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	_
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	_
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(1)
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERS IONES	(580)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	(580)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	_
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(25)
Costos Financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(15)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(2)
Otros gastos	(5)
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(606)

Estados Financieros Complementarios Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ES TADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	08-04-2020 31-12-2020 M€
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(606)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(1)
Pérdida no realizada de inversiones	(580)
Gastos del ejercicio	(25)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS	_
ANTERIORES	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	
Dividendos definitivos declarados	
Dividendos definitivos deciarados	
Pérdida devengada acumulada	_
Pérdida devengada acumulada inicial	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-
MONTO SUS CEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(606)